RIO CUARTO, 13 de octubre de 2026.

VISTO el Expediente Nro: 148984 y la nota presentada por la Directora del Departamento de Microbiología e Inmunología solicitando el reemplazo de la Dra. María Silvina ALANIZ ZANON en el cargo de Secretaria Departamental de Investigación, Extensión y Vinculación Tecnológica del Departamento de Microbiología e Inmunología y la necesidad de nombrar como nueva Secretaría a la Dra. Daniela Mónica LOMBARDO, en nombrado departamento; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 267/2025 se crea la figura de Secretario Departamental de Investigación, Extensión y Vinculación Tecnológica por cada Departamento de la Facultad, los que dependerán y actuarán con los Secretarios Coordinadores.

Que la Dra. María Silvina ALANIZ ZANON fue designada mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 345/2025, como Secretaria Departamental de Investigación, Extensión y Vinculación Tecnológica del Departamento de Microbiología e Inmunología.

Que la Directora del Departamento de Microbiología e Inmunología ha propuesto a la Dra. Daniela Mónica LOMBARDO, para ocupar el mencionado cargo hasta tanto dure su licencia por maternidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Rio Cuarto.

El CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Designar a la **Dra. Daniela Mónica LOMBARDO (D.N.I. Nro. 23.954.115)**, como Secretaria Departamental de Investigación, Extensión y Vinculación Tecnológica del Departamento de Microbiología e Inmunología en reemplazo de la **Dra. María Silvana ALANIZ ZANON (D.N.I. Nro. 33.359.026)**, ello a partir del día de la fecha y mientras dure la licencia por maternidad de esta última.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:320/2026

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 16 de octubre de 2026 a las 09:59:06

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-2026_320_Reemplazo_Maria ALANIZ ZANON y Designar Daniela LOMBARDOdocx [d540b5]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.